

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

2.4.45/22

Licitación de “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE DETERMINADOS DELITOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANTABRIA” por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **41.140,00 €**.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Dña. María Carmen Robles Montes	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Carmen García Cuevas	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
D. Gregorio Cagigas Ibaseta	(Interventor Delegado)
D. Marta Casuso Estébanez	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 27.09.2022

Hora de comienzo: 9:45 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 10:15 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y examen del sobre único presentado por las empresas licitadoras.

La presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **EUROVALORACIONES, S.A.**
- **GML PERITACIONES, S.L.**
- **SUM VALUE, S.L.**
- **TAXO VALORACIÓN, S.L.**

Se procede al descifrado, apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado:

Se constata la presentación del Anexo II (Declaración responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente sobre personalidad jurídica, capacidad para contratar con la Administración, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o la clasificación, exigida en el Pliego, y que no se halla incurso en prohibición de contratar, al momento de la finalización del plazo de presentación de proposiciones), el Anexo IV y la Declaración de Confidencialidad indicados en la cláusula **N)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A9zCfL+IAy0bzjP2mxi9qpzJLYdAU3n8j



A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios de cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en la cláusula **O)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

LICITADORA: EUROVALORACIONES, S.A.

ESPECIALIDAD	Número de Valoraciones	Precio U. s/IVA	IVA	Precio U. c/IVA	Precio total ofertado c/IVA
Valoración bienes muebles, semovientes y vehículos	220	49,60	10,42	60,02	13.203,52
Valoración bienes inmuebles: valoración de daños	110	49,60	10,42	60,02	6.601,76
Valoración de joyas y objetos preciosos	10	49,60	10,42	60,02	600,16
PRECIO TOTAL OFERTADO					20.405,44

* **Oferta mejora** por empleo de sistemas computerizados para realizar las tasaciones según PPT Aptdo.7

LICITADORA: GML PERITACIONES, S.L.

ESPECIALIDAD	Número de Valoraciones	Precio U. s/IVA	IVA	Precio U. c/IVA	Precio total ofertado c/IVA
Valoración bienes muebles, semovientes y vehículos	220	56,00	11,76	67,76	14.907,20
Valoración bienes inmuebles: valoración de daños	110	63,00	13,23	76,23	8.385,30
Valoración de joyas y objetos preciosos	10	100,00	21,00	121,00	1.210,00
PRECIO TOTAL OFERTADO					24.502,50

* **Oferta mejora** por empleo de sistemas computerizados para realizar las tasaciones según PPT Aptdo.7

LICITADORA: SUM VALUE, S.L.

ESPECIALIDAD	Número de Valoraciones	Precio U. s/IVA	IVA	Precio U. c/IVA	Precio total ofertado c/IVA
Valoración bienes muebles, semovientes y vehículos	220	80,00	16,80	96,80	21.296,00
Valoración bienes inmuebles: valoración de daños	110	75,00	15,75	90,75	9.982,50
Valoración de joyas y objetos preciosos	10	50,00	10,50	60,50	605,00
PRECIO TOTAL OFERTADO					31.883,50

* **Oferta mejora** por empleo de sistemas computerizados para realizar las tasaciones según PPT Aptdo.7

LICITADORA: TAXO VALORACIÓN, S.L.

ESPECIALIDAD	Número de Valoraciones	Precio U. s/IVA	IVA	Precio U. c/IVA	Precio total ofertado c/IVA
Valoración bienes muebles, semovientes y vehículos	220	80,00	16,80	96,80	21.296,00
Valoración bienes inmuebles: valoración de daños	110	80,00	16,80	96,80	10.648,00
Valoración de joyas y objetos preciosos	10	80,00	16,80	96,80	968,00
PRECIO TOTAL OFERTADO					32.912,00

* **Oferta mejora** por empleo de sistemas computerizados para realizar las tasaciones según PPT Aptdo.7

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A9zCfL+IAy0bzjP2mxi9qpzjLYdAU3n8j



Vistas las propuestas, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Único. Remitir la documentación al técnico responsable del contrato para que proceda a la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas previstos en la cláusula **O)** del PCAP y determine, si conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, alguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de valores anormales o desproporcionados.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A9zCfL+IAy0bzjP2mxi9qpzjLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **14/10/2022 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 2: **14/10/2022 - Maria Carmen Robles Montes**

JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 3: **17/10/2022 - Carmen Garcia Cuevas**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **17/10/2022 - Gregorio Cagigas Ibaseta**

INTERVENTOR DELEGADO DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **17/10/2022 - Marta Maria Casuso Estebanez**

JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO-D.G. DE JUSTICIA

Version imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacion=A0600A9zCfL+IAy0bzjP2mxi9qpzJLYdAU3n8j>

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A9zCfL+IAy0bzjP2mxi9qpzJLYdAU3n8j

